

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN) CONCEJALÍA DE OBRAS, SERVICIOS Y URBANISMO

2019/4608 *Aprobación definitiva de Estudio de Detalle para la apertura del nuevo vial en la Aldea de La Rábita de Alcalá la Real, redactado por el arquitecto D. Jaime de Utrilla Abril, promovido por D. Custodio Cano Vera y D. Francisco González García (Expte. U-18/2556).*

Edicto

El Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real.

Hace saber:

Que el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de septiembre de 2019 aprobó definitivamente el Estudio de detalle para la apertura de nuevo vial en Aldea de la Rábita de Alcalá la Real, redactado por el Arquitecto D. Jaime de Utrilla Abril, promovido por D. Custodio Cano Vera y D. Francisco González García, el que ha sido inscrito en el Registro Municipal de Instrumentos de Planeamiento con el número 50 (Expte. U 18/2556), teniendo por objeto "la determinación de las características de un vial de nueva apertura en lo que a alineaciones, rasantes y alturas se refiere en el perímetro de la Aldea de la Rábita en Alcalá la Real".

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el art. 40 y 41 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía y art. 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases del Régimen Local.

Alcala la Real, a 15 de octubre de 2019.- El Alcalde, ANTONIO MARINO AGUILERA PEÑALVER.